

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de “Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima”, para licencia de actividad de oficina postal en la nave industrial situada en el centro comercial “Belvalle”, local B-25, de Meco, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Meco, a 20 de julio de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.
(02/6.875/11)